

(Número 1893.—Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL LÚNES 15 DE OCTUBRE DE 1821,

SANTA TERESA DE JESUS, VIRGEN, DOCTORA Y FUNDADORA. Compadrona de España.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 25', y se oculta á las 5 h. 35' = Debe señalarse el reloj al mediodia verdadero 11 h. 45' 52''

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 68.	67. 5	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 56.	71. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 24.	72. 5	NO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 4 h. 50' mad. 2.ª Altamar á las 5 h. 15' tard.
1.ª Bajamar á las 11 h. 2' mañ. 2.ª Bajamar á las 11 h. 28' nochi.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel Don José Alabau, capitan de Córdoba. = Parada : Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones : Córdoba. — Vivac, Casillas y Teatros : Milicia Nacional Voluntaria.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me dice con fecha 29 del anterior lo que copio. = El Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península en 6 del corriente me dice lo que sigue. = Por la adjunta esposicion y documentos que le acompaño de la junta instalada á virtud de real orden de 18 de Junio último para la conclusion de expedientes pendientes sobre el reemplazo de este año, se enterará V. E. de las contestaciones que han mediado entre ella y el capitan aprobante sobre la admission de prófugos ; y en su vista se ha servido resolver S. M. que por este Ministerio se den las órdenes convenientes para que el capitan aprobante no rehuse la admission de prófugos, de lo cual

resultaría entonces perjuicio de tercero. Lo que de real orden traslado á V. S. para que por los capitanes aprobantes de ese distrito tenga puntual cumplimiento, añadiendo además que S. M. ha resuelto igualmente que los prófugos sirvan el doble tiempo prefijado en el decreto orgánico del ejército. = Lo traslado á V. S. con igual objeto, y que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 11 de Octubre de 1821. = Manuel Francisco de Jáuregui. — Señor gobernador de esta plaza.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor diarista : ayer oí lamentarse á un empleado de la Junta municipal de Sanidad de Cádiz del modo siguiente: "Ya se ven mis compañeros en el caso de manifestar á sus acreedores el resultado que ha tenido su solicitud acerca de intereses, según ofrecieron; pero si lo hacen será con harto sentimiento suyo, pues nunca imaginaron lo que ha sucedido. El expediente formado acerca del particular ha sido remitido al Gobierno Supremo para que resuelva sobre fondos, escitándose en el interin al Sr. intendente de la provincia para que facilite 4.000 rs. semanales.

"Lo primero no podrá tal vez decidirse hasta la próxima legislatura; y en cuanto á lo segundo ya tiene contestado el referido intendente que no puede verificar la data por las justas y poderosas razones, que espresa, y que al público son bien notorias.

"Entretanto los empleados, destituidos de todo humano recurso, insultados de sus acreedores, enjuiciados y hechos el juguete de sus semejantes, espiran al rigor de la indigencia, sin que por eso sean todavía mas escasas sus tareas, no escluyéndose para ellas los dias feriados, las noches y las horas del preciso descanso cuando la urgencia lo requiere, y al retirarse á sus casas, fatigados del trabajo, hallan á la puerta á sus hijos y familia esperandolos por si les llevan un pedazo de pan, que á veces solo comen cada 24 horas para sostener su débil existencia.

"Tal es el cuadro verdadero y nada pintoresco que representan hoy en sociedad los empleados de la Junta municipal de Sanidad de Cádiz. No les arredra tanto sin embargo la estremada miseria que les rodea como el triste dolor de verse reducidos á ella, mas por un abandono de la autoridad que corresponda, que por escasez de la nación: bien conocen la situacion de esta; pero es terrible la apatía y desprecio de aquella. ¿Cuales son los empleados en un servicio tan activo, preciso y penoso como el de Sanidad, á quienes se les deba todavía parte del mes de Diciembre del año pasado y todo el corriente? Antes de esta última resolucion el Esmo. Ayuntamiento solia socorrernos á medida que sus fondos lo permitian; ¿cual fue pues la idea en una determinacion, que quien la dictó debia estar persuadido de su nulidad é insuficiencia? No me atrevo á creer que fuese la de acabar

con nosotros al rigor del hambre ; pero sean cuales fuesen las razones que hubo para ello , no se encuentra una , á mi ver , tan poderosa que obligue al magistrado á dejar perecer sumergidos en la miseria , mientras recae soberana resolución , á individuos que no tienen otra cosa de que subsistir , y que estan incesantemente ocupados. En vano esperan ya el remedio por parte de la Junta ; tanto ella como el Ayuntamiento han hecho cuanto estaba á sus alcances ; y si el Gobierno no decide antes de la próxima legislatura , en el interin ¿cual recurso les queda ? Desahogar sus amargas quejas entre sus conciudadanos y acreedores , implorando la consideracion é indulgencia de estos , y la lástima de todos los que sean susceptibles de ella."

Dijo , é inclinando la cabeza sobre el pecho el melancólico sanitario , cerró sus labios , quedando estampadas en los rostros de los circunstantes las señales del dolor y compasion hacia dichos individuos. Y para que los que no oyeron este discurso participen de los mismos sentimientos , ruego á vd. se sirva insertarlo en su periódico , dispensando esta molestia á s. s. s.=M. P.

Madrid 5 de Octubre.

Acaban de asegurarnos que al principio de esta noche se han reunido en un convento de esta corte algunos frailes de diferentes colores , interpolados con algunas sotanas y levitas. ¿ De qué habrán tratado ? ¿ Qué habrán dicho de la venida del Mesias ? Mas no formemos malos juicios ; quizá se habrán reunido para llorar sobre las ruinas de Jerusalem , ó para proponer alguna suscripcion para socorrer á los menesterosos de Cataluña. En todo caso les aconsejamos que se vayan con tiento , porque ya lo saben los milicianos.

Idem 8.

Diputados á Cortes por la Habana.—D. Juan Bernardo O-Gavan, oidor. D. José Pascual de Zayas, teniente general. D. José Domingo Benitez , fiscal togado del Tribunal de Guerra y Marina.—*Suplente:* D. Antonio Modesto del Valle , teniente coronel de ejército. (Universal.)

Cádiz 12 de Octubre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes :

Hombres 3.—Mugeres 1.—Niños 3.—Niñas 0.—Total 7.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Parece que el Sr. Dionisio Lopez ha quedado muy complacido de los aplausos , que le dispensó el público en su última representacion de la Italiana , y que ha tomado un empeño en que esta semana , ó á mas tardar la siguiente , tengamos el gusto de oir los Horacios. (Remitido.)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 14 DE OCTUBRE.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de aye á las de hoy.

Un charanguero de Sanlúcar, con melones, y un místico de Huelva, con leña.

Despachados para salir.—Bergantin-goleta español San José, cap. José Argis, para Villagarcía; un falucho para Nerja, y otro para Lepz.

AVISOS.

En la calle del Calvario esquina á la del Puerto, número 142, se alquila un cuerpo de casa con cinco alcobas, comedor y demas oficinas, con buena vista á la huerta de S. Francisco: darán razon en el cuerpo principal.

Un buen surtido de paños finos de Segovia, y otro de casimires de Avila, de escelente calidad, de las acreditadas fábricas de Ortiz de Paz, trabajados con las mejores lanas segovianas, y colores escogidos, se hallarán de venta, en surtido y por piezas sueltas, á precios muy equitativos, en casa de Zulueta, plazuela de las Nieves número 122.—Los que gusten examinarlos hallarán un convencimiento de la preferencia que deben merecer los productos de las buenas fábricas nacionales.

Estracto del origen, naturaleza, usos, virtudes y efectos del tabaco, café, chocolate y té, aplicados con sus propiedades, á los liberales, pancistas, serviles, é indiferentes ó tibios con arreglo á las siguiente promesa:

Daré al liberal tabaco,

A los pancistas café,

Al servilon chocolate,

T á indiferentes el té.

Poesias de D. Angel Saavedra Ramirez Baquedano, 2.^a edicion, tomo 1.^o, y el 2.^o se está imprimiendo. Se hallará en la librería de Lozano frente al teatro principal.

La persona que necesite un mozo catalan para algun almacen ó cualquiera otra clase de servicio, puede acudir á la plaza de San Juan de Dios, posada de la Sopa, donde darán razon.

Nodriza.—Clara Bocalandro, primeriza, busca casa para criar; vive calle de Santo Domingo, frente de la confitería, número 154.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—Iñigo Arista (comedia en 4 actos) —Una tonadilla.—Boleras.—El dia 24 de Setiembre de 1810 (drama en un acto.)—Canciones patrióticas.—A las 5.

TEATRO PRINCIPAL.—En celebridad del dia.—El desquite (comedia en 3 actos.)—Julio César en Egipto (baile.)—A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO